

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

ADMINISTRACIÓN: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas :—: De años anteriores: 10 pesetas

Depósito Legal:
BU-1-1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Particulares ... 600 pts.

Centros oficiales 500 »

INSERCIÓNES

No gratuitas:

3 pts. palabra

Pagos por adelantado

Año 1977

Lunes 24 de enero

Número 18

Delegación de Hacienda

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Ordenación de Pagos

Índices números 41, 42, 43, 44, 45
46 y 47

Número de orden, 60; nombre y apellidos, Mercedes Saldaña Palacín.

61. M.^a Loreto Hierro Rodríguez
52. Gerardo Valle Alonso
53. Elisa Rasines Salazar
54. Raquel González Marín.
115. Julia Juarros Juarros
116. Leonor Arín Montoya
117. Guadalupe Pinillos Fernández
118. Paula Sáiz González
119. Sábina López Casado
120. Consuelo Pardilla Muñoz
121. Isabel Barrigón Martín
159. Fernando Antolín Garzón
160. Francisco Cornejo Soto
- Huérfanas Alonso Aldaeta
47. Manuel Moreno Cibrián
48. Esteban Esteban Esteban
49. Rufino Cortés Ruiz
50. Raimundo Calvo Alonso
51. Fermín Ruiz Palacios
55. Justino Peña Berceda
56. Benito López Alonso
57. Romana Carranza Cavia
58. Manuel Miranda León
59. Pedro Huidobro Santamaria
122. Sara Serna Montero
123. M.^a Concepción Martínez Arnáiz
124. Teófila Arauzo Casado
125. Angela Balbás Antón
126. Exuperancia González Ubierna
161. Miguel Corbi Lafita
- Evilasio Maestro García
60. Manuel Palacios Sáiz

- Juliana Medina Alonso
127. Eugenia Pérez Bohada
128. María del Pilar García Martínez
- Felisa Merino Peña
62. Santiago Río Pardo
63. Amparo Ruiz Huidobro
61. Antonio Romojaro Sánchez
64. M.^a Carmen Abastas Terán

Burgos, 15 de enero de 1977.—
El Encargado del Negociado, Jesús López.

Providencias Judiciales

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y plazos que al efecto se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Instrucción número dos de Burgos

Mathis Jean, nacido en Francia, el día 16 de octubre de 1926, hijo de Jules y Medeleine, casado, transportista y con domicilio en Francia, Ganbsim, Rue des Lilas, número 1, Dpto. 67760, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de prestar declaración, diligencias previas núm. 50 de 1977.

—oOo—

Alicia Belzunce Méndez, vecina actualmente de Atenas (Grecia),

Kalithae Menelaov 3, madre del finado Jaime Navarro Belzunce, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirla declaración, diligencias previas núm. 4 de 1977.

Juzgado de Instrucción número tres de Burgos

José Ferreira Da Silva y Carlos Manuel de Sousa Almeida, que tuvieron su último domicilio en esta capital, Pensión General Mola, para que en término de ocho días, comparezcan en este Juzgado, al objeto de ser oídos, diligencias previas 933 de 1976.

—oOo—

Juan José Imedio Chaparro, nacido en Alhambra (Ciudad Real), el 5 de marzo de 1945, hijo de José y María Angeles, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Eibar, calle del Carmen, núm. 32, hoy en ignorado paradero, para que el próximo día 3 de febrero y hora de las 10,30 de la mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir al juicio oral en concepto de testigo, diligencias preparatorias número 52 de 1976.

Juzgado Municipal número uno de Burgos

Eduardo Guerra López Ayala, del que se desconocen sus demás circunstancias personales, siendo su último domicilio conocido en Madrid, en la calle Alcalá, núm. 328, en ignorado paradero, para que el próximo día 28 de febrero y hora de las 11,10, comparezca en este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas como denunciado, presente el car-

net de conducir, el permiso de circulación del vehículo M-0714-AS y presupuesto de daños del mismo, de haberlos sufrido, juicio de faltas número 1.503 de 1976.

—oOo—

Luis Torres Calleja, vecino de Puente Duero y Bartolomé García Camacho, vecino de Murcia, calle Dr. Feliú, núm. 1, ambos en ignorado paradero, para que el día 16 de febrero y hora de las 11,20, comparezcan en este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.020.

—oOo—

Emiliano Calzada Hurtado, de 26 años, soltero, funcionario y vecino de Bruselas (Bélgica), Rue de la Science, 19 distrito 1040, en ignorado paradero, para que el próximo día 11 de febrero y hora de 11, comparezca en este Juzgado, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 31 de 1977, debiendo presentar presupuesto o factura de reparación de su vehículo, matrícula BYN-324 (B)

Juzgado Municipal número dos de Burgos

Mohamed Rhorab, de 32 años, del que se desconocen más datos de identidad, domiciliado en 35 1150 R. Eugene Delacroix, 36000 Chateauroux (Francia), titular del Ford AGXX matrícula 652 LN 36, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, al objeto de recibirle declaración, debiendo exhibir su permiso de conducir y el de circulación del vehículo que conducía así como la póliza de seguros del mismo y poner dicho vehículo a disposición del Juzgado al objeto de su reconocimiento por perito práctico que dictamine sobre el valor de los daños producidos, juicio de faltas núm. 49/1977.

—oOo—

Antonio Gómez Mosquera, de 33 años, conductor del vehículo alemán HU-S.696, vecino de 6450 Hanau, domiciliado en Wilhelmstr 15, y como denunciado Mr. Guillade Gerad, de 41 años de edad, conductor del vehículo de matrícula francesa 1233 - WX-75, vecino de 75004 París, domiciliado en 84 Rue Du Fbg, St. Antoine, en ignorado

paradero, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para su reconocimiento por perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados, juicio de faltas núm. 30 de 1977.

—oOo—

Mr. Serafín de Carvalho Parciadio, conductor del vehículo matrícula francesa 574-PR-OI, de 31 años de edad, vecino de Bourg en Bresse (F), domiciliado en 2 Faubourg de Lyon, en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado el día 22 de febrero y hora de las 11,20, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.036 de 1976.

—oOo—

Joao Moutinho Guedes, conductor del vehículo marca Ford, matrícula F-PE-796, de 38 años de edad, domiciliado en Homburger Landstr 250, 6000 Frankfurt (Alemania), en ignorado paradero, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para su reconocimiento por perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados, juicio de faltas número 50 de 1977.

Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro.

Reinaldo García de la Iglesia, de 30 años, hijo de Roque y de Modesta, natural de Canarias, y actualmente en ignorado paradero, para que en el plazo de diez días, comparezca en este Juzgado, para recibirle declaración, diligencias previas 345-76, por abandono de familia.

Juzgado Municipal de Miranda de Ebro

Manuel de Jesús Frade de Sausa, domiciliado en 6 Rue Oree de Marly, 78590 Noisy le Roi (Francia), y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca a celebrar el juicio de faltas número 4

de 1977, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 2 de marzo y hora de las 10,10 de su mañana.

—oOo—

Juan Carlos Castillo Abascal y a Daniel Ducroux, ambos en ignorado paradero, para que comparezcan a la celebración del juicio de faltas número 516 de 1976, en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 16 de febrero próximo y hora de las diez de su mañana.

Juzgado Comarcal de Aranda de Duero

Butand Rudoef Kurt Marcel, en ignorado paradero, para que comparezca a la celebración del juicio verbal de faltas, el día 10 de febrero y hora de las 10,15.

Juzgado Comarcal de Lerma

Adelino Antonio Redondo de Sousa, de 35 años de edad, casado, obrero, natural de Beringel-Beja (Portugal), y con domicilio último conocido del mismo en Alemania, 7545 Makgroningen, calle Munchingerertr 18, para que el día 18 del próximo mes de febrero de 1977 y hora de las 11,30, comparezca ante este Juzgado de Lerma (Burgos), al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 117 de 1976.

ANUNCIOS OFICIALES

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

D. José García de Salazar Samaniego, solicita la legalización de un pozo construido en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del arroyo del Molino, paraje «El Prado» y jurisdicción de Pan-gua, del término municipal del Condado de Treviño (Burgos), con destino a riegos de 6,5864 Has.

El pozo que dista unos 63 metros de la margen derecha del citado arroyo del Molino, es de sección rectangular, 4,50 por 1,60 metros y tiene una profundidad de 5,30 metros, se necesitan realizar tres riegos por temporada mediante bomba centrífuga acoplada a tractor mecánico de 78 H. P. de potencia, conjunto capaz de levar 90 metros cúbicos hora, a través de tubería de impulsión de 90 mms. de diá-

JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS

EXPROPIACIONES

ASUNTO: Resolución de la Jefatura Provincial de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la ejecución del Proyecto de Autopista de Peaje BURGOS-MALZAGA.

Tramo: BURGOS-ARMINON.

Término Municipal: Castañares, Cardeñajimeno, Orbaneja, Villafría, Rubena, Quintanapalla, Fresno, Monasterio de Rodilla, Briviesca, Grisaleña, Zuñeda y Santa María de Ribarredonda.

En fecha 18-11-1976, la Dirección General de Carreteras ha aprobado definitivamente el proyecto de «Autopista Burgos-Málzaga, Tramo BURGOS-ARMINON», según lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 8/1972 de 10 de Mayo de Construcción, Conservación y Explotación de Autopistas en Régimen de Concesión, el Decreto 1736/74 de 30 de Mayo de adjudicación de la Concesión, implica la declaración de utilidad pública de las obras entendiéndose implícita en la aprobación del proyecto la necesidad de ocupación, que se reputará urgente a los efectos establecidos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el precitado art., ha resuelto convocar a los titulares de derechos afectados de las fincas que se expresan en la relación adjunta, para que, en las horas y días señalados, comparezcan en el Ayuntamiento en que radiquen los bienes afectados, como punto de reunión, para llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas de Ocupación, según lo dispuesto en el repetido art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y si procede formalizar la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de la propiedad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de perito y notario.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Provincial, hasta el día del levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores padecidos en la misma.

La Sociedad Concesionaria «EUROVIAS, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», asume en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación, según lo dispuesto en el art. 17-2 de la Ley 8/1972 de 10 de Mayo, en relación con el Decreto 1736/74 de 30 de Mayo.

Burgos, 18 de Enero de 1977
EL INGENIERO JEFE PROVINCIAL,
Ilegible

TERMINO MUNICIPAL DE CASTAÑARES

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	LINDEROS	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
14.001 1	31	361	Hros. de Vicente Miguel Díez. — San Medel (Burgos)	N. Finca matriz, S. Finca matriz, E. Arroyo de las Cañadas, O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0068	1	2	12,30
14.004 bis	31	393	Hros. de Isaías Duque Ruiz. Asunción y Faustino Duque Sevilla. C/ Francisco Grandmontagne, n.º 9-9.º A Capiscol (Burgos).	N. Finca matriz, S. Autopista, E Finca matriz, O. Arroyo.	C. Secano 1.ª	0,0228	1	2	12,30
14.029 1 bis	31	372	Lucía González, Not. Mariano González. — San Medel (Burgos).	N. Finca matriz, S. Autopista, E. Hros. Santiago Gómez, O. Demetrio Pascual G.	C. Secano 1.ª	0,1980	1	2	12,30
14.043 1	31	418	Hros. de Tomás Palacios Glez. — San Medel (Burgos).	N. Camino y Finca matriz, S. Finca matriz, E. Irene Alonso Rodrigo, O. Vicenta Blasco Mtez.	C. Secano 1.ª	0,0250	1	2	12,45
14.043 2	31	417	Vicenta Blasco Martínez. — Castañares (Burgos)	N. Camino y Finca matriz, S. Finca matriz, E. Hros. Tomás Palacios O. Hros. Feliciano Ortega.	C. Secano 1.ª	0,0215	1	2	12,45
14.043 3	31	416	Hros. Feliciano Ortega Fernández. — Avda. del Vena, G-1-2.º C. Burgos.	N. Camino, S. Camino y Fuente los Frailes, E. Vicenta Blasco, O. Francisco Díez.	C. Secano 1.ª	0,0124	1	2	12,45
14.043 4	31	415	Francisco Díez Sagredo. — San Medel (Burgos)	N. Finca matriz, S. Camino Fuente los Frailes, E. Hros. de Feliciano O. O. Tomás Monedero.	C. Secano 1.ª	0,0040	1	2	13,00
14.043 6	31	180	Jesús Ortega Fernández. — San Medel (Burgos)	N. Finca matriz S. Camino E. Finca matriz, O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0070	1	2	13,00
14.346 bis	30	402	Cónsuelo Alcalde Fernández. C/. Iturriaga, 96-7.º Santuchu (Bilbao)	N. Vicente Blasco, S. Anastasio Fernández, E. Finca matriz, O. Autopista.	C. Secano 2.ª	0,1125	1	2	13,00
14.383 bis	30	390	Presentación Martínez Martínez. — Villafría (Burgos)	N. Autopista, S. Nicolás Ortega, E. Finca matriz, O. Autopista	C. Secano 2.ª	0,0900	1	2	13,15
14.415	3	1	Excma. Diputación de Burgos	N. Finca matriz, S. Finca matriz, E. Autopista, O. Autopista.	C. Secano 1.ª	0,3377	1	2	13,15
14.810	—	—	Cesáreo Nuño. — Cardeñajimeno (Burgos)	N. Excoma. Diputación, S. Maura Duque, E. Calixto Hernando y otro, O. Finca matriz.	C. Secano 2.ª	0,0885	1	2	13,15

TERMINO MUNICIPAL DE CARDEÑAJIMENO

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	LINDEROS	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
15.091 bis	12	82	Felicísimo Garabito. — C/. Sta. Clara, 26-1.º Burgos	N. Autopista, S. Finca matriz, E. Autopista, O. Donaciano Conde.	C. Secano 2.ª	0,0126	1	2	16,00
15.097 bis	12	76	Felicísimo Garabito. — C/. Sta. Clara, 26-1.º Burgos.	N. Autopista, S. Finca matriz, E. Autopista, O. Jesús Jalón Jalón.	C. Secano 2.ª	0,0756	1	2	16,00
15.249 2 bis	13	476	Nicanora Miguel Díaz. — C/. Alfonso VI, 8 Miranda de Ebro (Burgos)	N. Autopista, S. Autopista, E. Hros. Felipa Mtez., O. Diodora Ruiz Ortega.	Pastizal	0,1200	1	2	16,00

15.289 1	I	64	Hros. Isaías Duque Ruiz. — D.ª Asunción y Faustino Duque Sevilla. C/. Francisco Grandmontagne, n.º 9-9.º A.	N Camino, S. Finca matriz, E. David Murga Gallo, O. Emiliano y Saturnino Ortega.	C. Secano 1.ª	0,0008	1	2	16,15
15.289-2	1	65	David Murga Gallo. — Castañares (Burgos)	N. Camino, S. Finca matriz, E. Faustino Rojo, O. Hros. Isaías Duque Ruiz.	C. Secano 1.ª	0,0182	1	2	16,15
15.289-3	1	66	Faustino Rojo. — Cardeñajimeno (Burgos)	N. Camino, S. Finca matriz, E. Finca matriz, O. David Murga Gallo.	C. Secano 1.ª	0,0060	1	2	16,15
15.600	12	281	Emiliano Lázaro Ruiz. — Cardeñajimeno (Burgos).	N. Hros. de Lorenzo Nuño, S. Carretera Cardeñajimeno, E. Finca matriz, O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0125	1	2	16,30
15.601	12	282	Hros. Lorenzo Nuño Ortega. Cardeñajimeno (Burgos)	N. Alejandro Peña, S. Emiliano Lázaro, E. Finca matriz, O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0144	1	2	16,30
15.602	12	283	Alejandro Peña Andrés. — Cardeñajimeno (Burgos)	N. Primitivo Iglesias, S. Hros. Lorenzo Nuño, E. Finca matriz, O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0145	1	2	16,30
15.603	12	284	Primitivo Iglesias Ortega. — Cardeñajimeno (Burgos)	N. Hros. Tomasa Zabala, S. Alejandro Peña, E. Hros. Tomasa Zabala, O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0365	1	2	16,45
15.606	12	287	Maura Duque Monte. — C/. P. Silverio, 1-5.º B Burgos.	N. Cesáreo Nuño, S. Finca matriz, E. Junta Administrativa, O. Finca matriz.	C. Secano 2.ª	0,0610	1	2	16,45
15.608	12	727	Junta Administrativa de Cardeñajimeno (Burgos)	N. Calixto Hernando, S. Celedonio Mata, E. Finca matriz, O. Maura Duque y otros.	Monte alto	0,0110	1	2	16,45
15.609	—	—	Calixto Hernando Conde. — Cardeñajimeno (Burgos)	N. Cesáreo Nuño, S. Junta Administrativa, E. Finca matriz, O. Cesáreo Nuño.	C. Secano 2.ª	0,0385	1	2	17,00
15.611	12	280	Trinidad de Verastegui Z. — C/. Herrera, 37. Vitoria.	N. Celedonio Mata Alcalde, S. Primitivo Iglesias, E. Finca matriz O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0795	1	2	17,00
15.695	—	—	Celedonio Mata Alcalde. — C/. Vitoria. Burgos.	N. Junta Administrativa, S. Hros. de Tomasa Zabala, E. Finca matriz, O. Finca matriz.	Monte alto	0,2100	1	2	17,00

TERMINO MUNICIPAL DE ORBANEJA

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	L I N D E R O S	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
16.019 bis	8	56	Germán y Antonio Ibáñez Gil. — Barrio de la Cruz, 23, 1.ª, izqda. — Bilbao.	N. Finca matriz S. Arroyo, E. Autopista, O. Finca matriz.	C. Secano 2.ª	0,0048	1	2	16,00
16.179 bis	5	108	Arzobispado de Burgos. — Burgos.	N. Finca matriz, S. Autopista, E. Autopista, O. Finca matriz.	C. Secano 2.ª	0,0104	1	2	16,00
16.286 bis	5	296	Hros. Secundino Sagredo Díez. — Orbaneja (Burgos).	N. Hnos. Jalón Vallejo, S. Martina Revilla Sevilla, E. Finca matriz, O. Autopista.	C. Secano 1.ª	0,0060	1	2	16,00

TERMINO MUNICIPAL DE ORBANEJA

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	LINDEROS	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
16.347 bis	4	78	María Revilla Sevilla. — Orbaneja (Burgos).	N. Dolores Gómez del Val, S. Teodora Iglesias, E. Finca matriz, O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0227	1	2	16,15
16.351 bis	4	77	Dolores Gómez del Val y Angel y Antonio Duque Gómez.	N. Hros. Moisés Gómez, S. María Revilla Sevilla, E. Finca matriz, O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0440	1	2	16,15
16.400 bis	5	113	Hros. de Florencio García A. Orbaneja (Burgos).	N. Florencia Revilla, S. Hros. Florencio Revilla, E. Finca matriz, O. Autopista.	C. Secano 1.ª	0,0449	1	2	16,15
16.603 bis	5	100	Arzobispado de Burgos. — Burgos.	N. Finca matriz S. Autopista, E. Gervasio García, O. Teodora Revilla.	C. Secano 2.ª	0,0080	1	2	16,30
16.605 2 bis	5	102	Teodora Martínez. — Rubena (Burgos).	N. Finca matriz, S. Autopista, E. Teodora Revilla Sevilla, O. Finca matriz.	C. Secano 2.ª	0,0420	1	2	16,30

TERMINO MUNICIPAL DE VILLAFRIA

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	LINDEROS	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
17.014 3	8	117	Felicidad Ortega García. — Rubena (Burgos).	N. Rosario Martínez, S. Finca matriz, E. T. M. de Orbaneja, O. Finca matriz.	C. Secano 2.ª	0,0039	1	2	18,00
17.028 3 bis	8	114	Florentina Ruiz Ortega. — Rubena (Burgos).	N. T. M. de Rubena S. Prisciliano Ruiz O., E. Autopista, O. Finca matriz.	C. Secano 2.ª	0,0030	1	2	18,00

TERMINO MUNICIPAL DE RUBENA

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	LINDEROS	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
18.022	10	154	Hros. Faustino Fuente Arce. Rubena (Burgos).	N. Soledad Gómez, S. Hros. Andrea Manzanedo, E. Soledad Gómez, O. Finca matriz.	C. Secano 2.ª	0,0057	1	2	10,00
18.040 bis	10	172	Máximo Izquierdo Ibeas. — Calle Jesús María Ordoño, 4, 4.º. — Burgos.	N. Agrupación S. Gervasio, S. Rafael Galiana, E. Finca matriz, O. Autopista.	C. Secano 2.ª	0,0153	1	2	10,00
18.176 bis	10	177	Angel y Antonio Duque Gómez. — Calle Vitoria, 95. Gamonal (Burgos).	N. Mariano Castilla, S. Mariano Castilla, E. Finca matriz, O. Autopista.	C. Secano 2.ª	0,0533	1	2	10,00
18.209 bis	10	248	Patricio Gómez Berzosa. — Rubena (Burgos).	N. Jesús Castilla, S. Elías Ureta, E. Finca matriz, O. Autopista.	C. Secano 2.ª	0,0163	1	2	10,15
18.227 bis	10	297	Juliana Martínez Martínez. — Rubena (Burgos).	N. Agrupación S. Gervasio, S. Agrupación S. Gervasio, E. Autopista, O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0059	1	2	10,30

18.237 bis	10	304	Rosalía Ibeas Sanz. — Not. Anastasio García Heras. — Calle Santiago 25, 6.º, A.— Burgos.	N. Agrupación S. Gervasio, S. Hnos. Fuente Castilla, E Autopista, O Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0069	1	2	10,30
18.242 bis	10	308	Patricio Gómez Berzosa. — Rubena (Burgos).	N. Agrupación S. Gervasio, S. Patricio Güemes, E. Autopista O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0139	1	2	10,15
18.245 bis	10	310	Patricio Gómez Berzosa. — Rubena (Burgos).	N. José Martínez Martínez, S. Agrupación S. Gervasio, E. Autopista, O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0175	1	2	10,45
18.246 2 bis	10	312	Hros. Epigmenio Alcalde Ibeas. Calle Calera, 19.— (Comercial Velo Moto). — Burgos.	N. José Martínez, S. José Martínez, E. Autopista, O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0053	1	2	10,45
18.257 1	10	272	Hros. Antonio Castilla Castilla. — Rubena (Burgos).	N. Finca no afectada, S. Angel Ruiz, E. Felicitas Martínez, O. Finca matriz.	Erial	0,0085	1	2	10,15
18.335 bis	7	190	R. E. N. F. E. Calle Conde de Guadalhorce. 65.ª Sección de Vías y Obras. —Burgos.	N. Autopista, S. Finca matriz, E. Finca matriz, O. Agrupación S. Gervasio.	C. Secano 1.ª	0,0130	1	2	11,00
18.386 1	2	432	Julio Castilla Ibeas. — Rubena (Burgos).	N. Río Vena, S. Constantina Ibeas, E. Hros. Emilio Castilla O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0050	1	2	10,15
18.462 3	3	238	Isaías Berzosa Castilla. — Rubena (Burgos).	N. Finca matriz, S. Finca matriz, E. Luis Castilla del Val, O. Máximo Dueñas.	C. Secano 1.ª	0,0165	1	2	10,00
18.466 1	3	229	Honorio Rojo Fuente. — Rubena (Burgos).	N. Finca matriz, S. Florentina Ruiz, E. Máximo Dueñas, O. Martín Güemes.	C. Secano 1.ª	0,0135	1	2	10,30
18.466 2	3	230	Honorio Rojo Fuente. — Rubena (Burgos).	N. Finca matriz, S. Florentina Ruiz, E. Federico Saiz, O. Máximo Dueñas.	C. Secano 1.ª	0,0190	1	2	10,30
18.466 3	3	231	Federico Sáiz Berzosa. —Rubena (Burgos).	N. Finca matriz S. Florentino Ruiz, E. Mariano Castilla O. Honorio Rojo.	C. Secano 1.ª	0,0230	1	2	10,45
18.466 4	3	232	Mariano Castilla Castilla. — Rubena (Burgos).	N. Finca matriz, S. Florentina Ruiz, E. Germán Alcalde, O. Federico Saiz.	C. Secano 1.ª	0,0175	1	2	10,45
18.466 5	3	233	Germán Alcalde. Calle Arzobispo de Castro, 1, 6.º, A. Gamonal (Burgos).	N. Finca matriz, S. Florentina Ruiz, E. Jovita Castilla, O. Mariano Castilla.	C. Secano 1.ª	0,0175	1	2	11,00
18.466 6	3	234	Jovita Castilla Rubio. —Rubena (Burgos).	N. Finca matriz S. Hros. Ascensión Glez., E. Honorio Rojo, O. Germán Alcalde.	C. Secano 1.ª	0,0220	1	2	11,00
18.466 7	3	235	Honorio Rojo Fuente. — Rubena (Burgos).	N. Finca matriz, S. Hros. Asunción Glez., E. Jovita Castilla O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0200	1	2	11,00
18.466 8	3	236	Emerita Rodríguez Hortigüela. Calle Santiago, 33, 1.º. Burgos.	N. Finca matriz, S. Hros. Asunción Glez., E. Isaías Berzosa O. Honorio Rojo.	C. Secano 1.ª	0,0299	1	2	11,15
18.466 9	3	237	Isaías Berzosa Castilla.—Rubena (Burgos).	N. Finca matriz, S. Hros. Asunción González, E. Máximo Dueñas O. Emérita Rodríguez.	C. Secano 1.ª	0,0140	1	2	11,15
18.670	5	45	Guadalupe Ibeas Ruiz. — Orbaneja (Burgos).	N. Finca matriz, S. Autopista, E. Camino, O. Zona no afectada.	C. Secano 1.ª	0,0200	1	2	11,15
18.900 bis	7	16	Daniel Ibeas Ortega. — Calle Casillas, 7, bis, 4.º, D.— Burgos.	N. Finca matriz, S. Camino, E. Autopista, O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0080	1	2	11,15

N.º de orden	Catastro Pol.	Catastro Parc.	Nombre y domicilio del Titular	LINDEROS	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
							Día	Mes	Hora
19.056 1	4	459	Félix Izquierdo Fuente. — Rubena (Burgos).	N. Finca matriz, S. Petra Arroyo, E. Mellina Vadillo, O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0027	1	2	12,00
19.175 bis	4	221	Hilario Escobar Aznar. — Avda. Navarra 37. Beasain (Guipúzcoa).	N. Finca matriz, S. Autopista, E. Anastasio Lázaro, O. Andrés Arnáiz.	C. Secano 1.ª	0,0038	1	2	12,00
19.181 bis	4	214	Hros. Teodora Robledo Martínez, C. Eguskiaguirre, 6, 3.º, F. Baracaldo (Vizcaya).	N. Finca matriz, S. Autopista, E. Victoriano Quintana, O. Julián Palacios.	C. Secano 1.ª	0,0064	1	2	12,15
19.188 2	4	210	Julián Manrique Arnaiz. Calle Clunia, 17, 5.º — Burgos.	N. Elias Sanz López, S. Felisa Sanz, E. Camino del Colmenar, O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0234	1	2	12,00
19.188 3	4	209	Elías Sanz López. — Calle Aceuchal, 18. 3.º Buzón, 12. — Madrid-19.	N. Finca matriz, S. Julián Manrique, E. Camino del Colmenar, O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0080	1	2	12,15
19.188 4	4	100	Feliciano Núñez Barrio. — Quintanapalla (Burgos).	N. Finca matriz, S. Camino, E. Arroyo, O. Arroyo.	C. Secano 1.ª	0,0145	1	2	12,15
19.190 bis	4	347	Aurelia Alzaga García. — Quintanapalla (Burgos).	N. Autopista, S. Finca matriz, E. Gervasio Sáinz, O. Lucina Lozano.	C. Secano 1.ª	0,0250	1	2	12,30
19.194 2 bis	4	326	Vicenta y Jesús Sáez Santaolalla. Calle Serapio Múgica, 23. 4.º, C. Irún (Guipúzcoa).	N. Autopista, S. Finca matriz, E. Francisco Chave, O. Dionisio Lozano.	C. Secano 1.ª	0,0048	1	2	12,30
19.196 2 bis	4	324	Hros. Sáez Santaolalla. Calle Serapio Múgica, 23. 4.º, C. Irún (Guipúzcoa).	N. Autopista, S. Finca matriz, E. Félix Pérez, O. Aurelia Palacios.	C. Secano 1.ª	0,0077	1	2	12,45
19.200 bis	4	319	Hros. Julián Bringas Martínez. Calle Rabal, 27. — Placencia de las Armas (Guipúzcoa).	N. Autopista, S. Finca matriz, E. Vitorino Ruiz Ibeas, O. Julián Palacios.	C. Secano 1.ª	0,0090	1	2	12,45
19.208 1	4	310	Hros. Agustín López López. Quintanapalla (Burgos)	N. Hros Benito Ibeas, S. Finca matriz, E. Elías Sanz, O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0028	1	2	12,30
19.208 2	4	311	Elías Sanz López. C/ Aceuchal, 18. 3.º, Buzón 12. — Madrid 19.	N. Hros Benito Ibeas, S. Finca matriz, E. Zona no afectada O. Hros Agustín López.	C. Secano 1.ª	0,0060	1	2	12,30
19.223 bis	4	290	Aurelia Alzaga García. — Quintanapalla (Burgos).	N. Autopista, S. Finca matriz, E. Marcelino Ruiz, O. Julián Palacios.	C. Secano 1.ª	0,0084	1	2	12,45
19.224 1	4	288	Inocencio Arnaiz Ruiz. Calle Vitoria "Villa Pilar" — Burgos.	N. Marcelino Ruiz, S. Emiliano Torrientes, E. Finca matriz O. Emiliano Torrientes.	C. Secano 1.ª	0,0043	1	2	12,45
19.234 bis	4	279	Hros Julián Bringas. Calle Rabal, 27. — Placencia de las Armas (Guipúzcoa).	N. Autopista, S. Finca matriz, E. Magdalena Sáez, O. Martín Torrientes.	C. Secano 1.ª	0,0397	1	2	12,45
19.241 1	4	85	Hros. de José Giménez. — Avda del Cid, 14. — Burgos.	N. Angel Lozano, S. Hros. de Julio Arnáiz, E. Felisa Sanz, O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0320	1	2	12,45
19.241 2	4	87	Angel Lozano Colina. — Quintanapalla (Burgos).	N. Hros de Ciriaco Arnáiz, S. Hros. de José Giménez, E. Felisa Sanz, O. Finca matriz.	C. Secano 1.ª	0,0580	1	2	13,00

19.241 3	4	88	Hros. de Ciriaco Arnaiz Ruiz. Quintanapalla (Burgos).	N. Hilario Pérez V., S. Ángel Lozano Colla, E. Felisa Sanz. O. Finca matriz.	C. Secano 1. ^a	0,0450	1	2	13,00
19.241 4	4	89	Hilario Pérez Vadillo.—Quintanapalla (Burgos).	N. Finca matriz. S. Hros. Ciriaco Arnáiz, E. Finca matriz. O. Finca matriz.	C. Secano 1. ^a	0,0070	1	2	13,15
19.307 1	4	1	Hros. Teodora Robledo Martínez. Calle Eguskiaguirre, 6, 3.º, F. — Baracaldo (Vizcaya).	N. Eduardo Gutiérrez, S. Finca matriz, E. Camino, O. Finca matriz.	C. Secano 1. ^a	0,0220	1	2	13,15
19.310 1	4	9	Hros. de Cándido Quintana. Calle San Marcos, 10. — Burgos.	N. Felipe Lozano, S. Hros. Delfín Arnáiz, E. Finca matriz, O. Finca matriz.	C. Secano 1. ^a	0,0415	1	2	13,00
19.310 2	4	8	Hros. Delfín Ruiz Arnaiz.—Quintanapalla (Burgos).	N. Hros. Cándido Quintana, S. Finca no afectada, E. Eduardo Gutiérrez, O. Finca no afectada.	C. Secano 1. ^a	0,0077	1	2	12,15
19.331 bis	3	36	Felisa Sáiz Santamaría. — Quintanapalla (Burgos).	N. Finca matriz, S. Autopista, E. Francisco García, O. Aureia Alzaga.	C. Secano 2. ^a	0,0156	1	2	13,15
19.423 bis	2	396	Hnos. Sáez Santaoalla, calle Serapio Múgica, 23, 4.º, C. Irún (Guipúzcoa).	N. Finca matriz, S. Autopista, E. Marcelino Saiz, O. Dionisia Sanz.	C. Secano 2. ^a	0,0360	1	2	13,15
19.445 1	2	46	Hros. Santos Sáiz Lozano. — Quintanapalla (Burgos).	N. Finca matriz, S. Finca matriz, E. Carretera a Rubena, O. Hros. de Agapito Arnáiz.	C. Secano 1. ^a	0,0430	1	2	13,00
19.480 3	2	93	Hros. de Julio Palacio C. — Quintanapalla (Burgos).	N. Ladislao Lozano, S. Félix Pérez, E. Finca matriz, O. Finca matriz.	C. Secano 1. ^a	0,0290	1	2	13,00
19.480 4	2	94	Félix Pérez Lozano. Avenida General Yagüe, 1, 2.º. — Burgos.	N. Hros. Julio Palacios, S. Ayuntamiento, E. Finca matriz. O. Finca matriz.	C. Secano 1. ^a	0,0053	1	2	12,00
19.516 1	2	121	Felisa Sanz Santamaría y Petra Arroyo Robledo.	N. Hnos. Núñez Caballero, S. Autopista, E. Ayuntamiento, O. Camino.	C. Secano 2. ^a	0,0640	1	2	13,15

TERMINO MUNICIPAL DE MONASTERIO DE RODILLA

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	LINDEROS	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
20.119 1	8	281	Teresa Quintana Manrique.— Monasterio de Rodilla. — (Burgos).	N. Finca matriz, S. Creencia Alonso, E. Finca matriz, O. Finca matriz.	C. Secano 1. ^a	0,0139	1	2	9,30
20.127 1	8	345-a 8	Agapito Sedano Sáez. — Monasterio de Rodilla (Burgos).	N. Felipe Alonso, S. Finca matriz, E. Finca matriz y camino. O. Finca matriz.	C. Secano 1. ^a	0,1269	1	2	9,30
20.133 1	9	365	Petra Conde Sevilla. — Cubo de Bureba (Burgos).	N. Finca matriz, S. Juan J. Gil, E. Finca matriz, O. Camino	C. Secano 1. ^a	0,0030	1	2	9,45
20.135 1	9	354	Inés Caballero Martínez. — calle Eduardo Earle, 194, 1.ª, dcha. — Bilbao (Lamiaco).	N. Finca matriz, S. Juan José Gil, E. Finca matriz, O. Camino.	C. Secano 1. ^a	0,0020	1	2	10,00
20.323 bis	7	215	Juan M. Pascual Aguirre, calle Pedro Cerbuna, 39, 3.º, izqda. — Zaragoza.	N. Autopista, S. Finca matriz, E. J. José Gil, O. Ayuntamiento.	C. Secano 1. ^a	0,0139	1	2	9,30

TERMINO MUNICIPAL DE MONASTERIO DE RODILLA

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	LINDEROS	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
20.331 bis	4	301	Ayuntamiento de Monasterio. Consorciado con la Excm. Diputación de Burgos. — Monasterio de Rodilla. — (Burgos).	N. Autopista, S. Finca matriz, E. J. M. Pascual, O. T. M. de Fresno.	C. Secano 3.ª	0,481	1	2	9,45
20.332 bis	7	217	Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla (Burgos).	N. Finca matriz, S. Finca matriz. E. Tomás Rodríguez, O. Juan J. Gil.	Erial	0,0516	1	2	10,00
20.335 bis	4	226	Amador Sáez. — "Bar Sur". Plazuela Sur. — Burgos	N. Autopista, S. Finca matriz, E. Tomasa González, O. Paulino Cueva.	C. Secano 2.ª	0,0024	1	2	10,15
20.336 I bis	4	227	Tomasa González García. — Monasterio de Rodilla. — (Burgos).	N. Autopista, S. Finca matriz, E. Hros. Bienvenido Pascual O Amador Sáez.	C. Secano 2.ª	0,0055	1	2	10,30
20.337 bis	4	214-a-217	Teófilo Delgado y Emerenciano del Campo. Calle Victoria 52 bis, 3.ª, izqda. — Burgos.	N. Autopista, S. Finca matriz, E. Camino, O. Cipriano Pascual.	Erial	0,0376	1	2	10,30
20.341 bis	4	193	Ayuntamiento. — Monasterio de Rodilla (Burgos).	N. Autopista, S. Finca matriz E. Camino, O. Ayuntamiento.	Erial	0,0432	1	2	10,45
20.342 bis	4	141-204	Ayuntamiento. — Monasterio de Rodilla (Burgos).	N. Autopista, S. Finca matriz, E. Ayuntamiento, O. Camino	Erial	0,0884	1	2	10,45
20.359 bis	8	290	Esteban Manzanedo Caballero — Monasterio de Rodilla (Burgos).	N. Camino, S. Finca matriz, E. Finca matriz, O. Finca matriz	C. Secano 2.ª	0,2256	1	2	11,00
20.359 I	8 c	289	Jesús Quintana Núñez. — Monasterio de Rodilla (Burgos).	N. Camino S Arroyo, E. Finca matriz, O. Finca matriz.	C. Secano 2.ª	0,0380	1	2	10,15
20.375 bis	10	482	José A. Pascual Núñez — Monasterio de Rodilla. — (Burgos).	N. Camino S. Autopista, E. Finca matriz, O. Camino.	C. Secano 1.ª	0,0336	1	2	11,00
20.387 bis	10	474	Encarnación Alonso Conde. — Cardañaimeno (Burgos).	N. Autopista S. Finca matriz, E. Finca matriz, O. Finca Matriz.	C. Secano 1.ª	0,0187	1	2	11,15
20.398 bis	8	295	José A. Pascual Núñez. — Monasterio de Rodilla.	N. Autopista, S. Finca matriz, E. Finca matriz, O. Camino	C. Secano 2.ª	0,0391	1	2	11,15

TERMINO MUNICIPAL DE FRESNO DE RODILLA

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	LINDEROS	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
54.028 I bis	4	30	Ayuntamiento y Diputación de Burgos.	N. Autopista, S. Finca matriz, E. T. M. de Monasterio, O. Finca matriz.	C. Secano 3.ª	0,0165	1	2	11,00 (Continuará)

metro y trazado máximo de unos 300 metros para dominar toda la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles, a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia, o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, General Mola, núm. 28, Zaragoza.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1976.—El Comisario Jefe, J. I. Bodega. 210.—591,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Habiendo solicitado Don José María García Fernández, en nombre y representación de la empresa Hidro Construcciones, S. A., la devolución de la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las obras de ampliación y mejora de la red de distribución de aguas en cinco sectores de la ciudad, se anuncia al público que durante un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia, puedan presentarse reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible a citada señor por razón del contrato garantizado.

Lo que se anuncia de conformidad con el artículo 88-1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Burgos, 2 de diciembre de 1976. El Alcalde, P. D.—El Teniente de Alcalde, R. Cardona.

193.—425,00

Servicio de Autobuses

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1976, aprobó el plie-

go de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación de la publicidad en exclusiva en los autobuses del Servicio municipal de Transporte Urbano de Viajeros de Burgos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento y para que en el plazo de ocho días, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen oportunas contra dicho pliego, pasados los cuales no se admitirá ninguna, conforme a lo que dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Burgos, 11 de enero de 1977.—El Alcalde, José Muñoz Avila.

Ayuntamiento de Villangómez

Aprobado el anteproyecto de presupuesto extraordinario formado para las obras de electrificación de esta localidad de Villangómez y Villafuertes.

Se hallará expuesto dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen y durante cuyo período podrán formularse cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas que se mencionan en el artículo 656 de la Ley de Régimen Local

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 699, número 2 de dicha Ley en relación con el Reglamento de Haciendas Locales y para general conocimiento.

Villangómez, 10 de enero de 1976. El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Tardajos

Aprobado en sesión plenaria celebrada el día 29 de diciembre de 1976, con carácter inicial expediente de imposición para la aplicación de contribuciones especiales por este Ayuntamiento, correspondiente a las obras de ampliación de abastecimiento de aguas, conducción y distribución en esta localidad, se hace saber que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, 38 y 40 del Reglamento de Haciendas Locales, dicho expediente se halla expuesto al público durante el plazo de quince

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, encontrándose de manifiesto a estos efectos en Secretaría municipal.

Asimismo se hace saber que durante el plazo señalado y los ocho días siguientes, se admiten cuantas reclamaciones consideren oportunas presentar ante este Ayuntamiento, tanto los llamados a contribuir, como cualquiera otro contribuyente municipal, advirtiéndose que el expediente tiene carácter de Ordenanza Fiscal para el percibo de las correspondientes cuotas o exacciones.

Tardajos, a 8 de enero de 1977. El Alcalde, Amancio González.

El Ayuntamiento pleno que presido, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1976, a la que asistieron la totalidad de todos los miembros que componen la Corporación, conforme se establece en el apartado 1.º del art. 303 de la Vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 (texto refundido), se acordó por unanimidad aprobar el contrato de préstamo con la Caja de Cooperación, a los Servicios Municipales y de Crédito Municipal de la Excmo. Diputación Provincial, en los términos siguientes:

Importe del crédito: 1.825.413,00 pesetas.

Finalidad: Pago de las obras de ampliación del servicio de abastecimiento de agua, conducción y distribución, en esta localidad.

Plazo de amortización: Diez anualidades iguales fijas de ciento ochenta y dos mil quinientas cuarenta y una pesetas y treinta céntimos (182.541,30 pesetas).

Garantías: Participación en ingresos del Estado, y arbitrios sobre rústica y urbana y el impuesto sobre circulación de vehículos.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el artículo 780, núm. 3, de citada Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, pudiendo presentar reclamaciones por término de 15 días sobre expresado acuerdo.

Tardajos, a 8 de enero de 1977. El Alcalde, Amancio González.

Recaudación de Contribuciones. -- Primera Zona de la Capital

Rafael Pérez González, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona primera de Burgos.

Hace saber: Que intentada la notificación a D. Victoriano Fernández Alonso, las Providencias de apremio dictadas por el Sr. Tesorero de la Delegación de Hacienda de Burgos, en las certificaciones de descubierto, a su cargo, que luego se dirán y en las relaciones certificadas de recibos en las que figura el expresado Contribuyente con los que igualmente se mencionan a continuación, sin que hayan podido llevarse a cabo debido a haberse ausentado del domicilio que figura en los citados documentos, sin que se sepa su actual paradero.

En su virtud y de acuerdo con lo establecido en el artículo 99.7 del Reglamento General de Recaudación, se publica en presente Edicto a efectos de notificar al referido señor Fernández Alonso, que el Sr. Tesorero de la Delegación de Hacienda de Burgos, en 15 de noviembre y 10 de diciembre de 1976, en las certificaciones de descubierto números 76-003459 y 76-002908, por el concepto de Cuota por Beneficios, ejercicio 1974 y 1975, respectivamente e importes de 35.844 pesetas y 37.200 pesetas, a cargo del repetido Contribuyente, dictó la siguiente Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Igualmente, en la Relación Certificada de Deudores, referida a los conceptos de Contribución Urbana y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, ejercicio 1976, en las que figura el Sr. Fernández Alonso con los recibos de la primera Contribución números 1142-06, por importe de 8.534 pesetas y 1.142-07 por importe de 3.903 pesetas y en la de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, con el núm. 514-12, por importe de 7.875 pesetas, el mismo Sr. Tesorero, con fecha 9 de diciembre de 1976, dictó la siguiente

Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de las deudas incluidas en la anterior relación, en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el Patrimonio de los deudores, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Lo que se notifica a D. Victoriano Fernández Alonso, con el fin de que comparezca, por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue y se le advierte que transcurridos ocho días desde la publicación de este Edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin personarse en la forma indicada, será declarado en rebeldía. También se le advierte que, contra dichas Providencias, podrá recurrir en reposición ante el Sr. Tesorero de Hacienda, en término de ocho días, por los motivos a que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tributaria, núm. 230/1963, de 28 de diciembre o reclamar, por idénticos motivos, en plazo de quince días, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial. Se le advierte también que la interposición de recurso no suspende el procedimiento ejecutivo salvo en los términos y con los requisitos señalados en el artículo 190 del repetido Reglamento General de Recaudación.

Al mismo tiempo le requiero para que en término de veinticuatro horas siguientes a la fecha en que surta efectos este Edicto, haga efectiva la expresada deuda y los recargos correspondientes ya que, en otro caso y sin que medie otro aviso ni requerimiento previo, se procederá al embargo preventivo de bienes de su propiedad que resulten conocidos y en cuantía suficiente para garantizar el cobro de la deuda.

Burgos, 15 de enero de 1977.—El Recaudador, Rafael Pérez González.

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Medina de Pomar

Cumpliendo lo acordado por este Ayuntamiento y con sujeción a los

pliegos de condiciones aprobados por el mismo, se anuncia a subasta pública para la ejecución de obras de urbanización de las calles de esta ciudad a que se refiere el proyecto redactado por el Ingeniero don Miguel Bronchalo de la Vega, en octubre de 1972.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo 5.287.903 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Oficina de exposición: Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», (publicado en el núm. 12 del día 14 de enero de 1977).

Fianza provisional: 105 758 ptas.

Fianza definitiva: La que se resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Día y hora de la subasta: A las trece horas del primer día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Los pagos se harán con cargo a la partida 6,1101 del presupuesto ordinario de gastos y contra certificación de obra ejecutada.

Modelo de proposición

D., vecino de, con residencia en, provisto de D. N. de I. núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm., de fecha, y de las condiciones y requisitos para la adjudicación de la subasta de las obras a que se refiere dicho anuncio, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (en cifra y en letra).

(Fecha y firma del licitador).

Medina de Pomar, 15 de diciembre de 1976.—El Alcalde, José María Peña González.

195.—819,00.